

APFP NO ASISTIRÁ A NINGÚN ACTO DE LA MERCED EN SU 80 ANIVERSARIO. NADA QUE CELEBRAR

Por **Orden de 27 de abril de 1939** se instituye a Nuestra Señora de la Merced como Patrona del Cuerpo de Prisiones del Patronato Central y Juntas Locales, para la Redención de las Penas por el Trabajo y de las Prisiones de España, en el artículo primero de la Orden de nombramiento establece: "Se declara a Nuestra Señora de la Merced Patrona del Cuerpo Superior de Prisiones del Patronato Central y Juntas Locales para la Redención de Penas por el trabajo y de las prisiones de España". En su artículo segundo se establece "el **día 24 de septiembre** se celebrará esta festividad en todas las prisiones, proporcionando a los reclusos aquellas alegrías compatibles con el régimen de la prisión, concediéndoles una visita extraordinaria y sirviéndoles una comida especial".

El **24** de septiembre de 2019 se celebrara el **80 aniversario del día de la Merced** como patrona de prisiones, los celadores de la prisión militar de Alcalá Meco, llevan muchísimos años olvidados y marginados por el Ministerio de Defensa, somos 64 Celadores que siendo personal laboral ejercemos la labores y funciones iguales que las de los funcionarios del resto de centros Penitenciarios, la única diferencia es que en dicha prisión los celadores trabajamos con internos militares.

Unos Celadores que llevamos años reclamando que se nos funcione, que se cubran las bajas, jubilaciones, vacaciones de forma eficaz con una bolsa de trabajo, que se piense en el futuro dado la elevada edad de los celadores que hay actualmente, que se nos trate en igualdad a los funcionarios de las prisiones civiles, que se nos considere autoridad en el ejercicio de nuestras funciones, que se nos mejoren las condiciones laborales y económicas dotando de presupuesto las coberturas de servicio y los festivos trabajados, pero al contrario en el IV convenio han empeorado las condiciones económicas y laborales clasificándonos en un grupo inferior.

Este colectivo de Celadores, esta luchando por conseguir la **dignidad** y **justicia salarial y laboral** que nos merecemos. A la vez que se nos trata con una rigurosidad excesiva se nos exige que hagamos un esfuerzo extra para paliar las muchas deficiencias en medios materiales y humanos que existen en la prisión militar; que asumamos más trabajo cuando falta un compañero, realizando nuestra labor con unos medios que nos la dificulta: seguimos sin informatizar el servicio, *walkies* que no funcionan y muy anticuados, controles insalubres, duchas que nos cierran en vez de repararlas, sillas de mala calidad que nos destrozan la espalda, uniformes inapropiados para nuestro trabajo...por ello, **APFP no asistirá a ningún acto el próximo 24 de septiembre festividad de la Merced en la prisión Militar**

Demostremos que los Celadores de Prisiones Militares somos un colectivo orgulloso, con **principios**, con **valores** y con **dignidad** hasta que consigamos ser reconocidos como personal funcionario, y por ende con las mejoras económicas y profesionales que nos merecemos, hasta ese momento **no tenemos nada que celebrar**.

